
DIARIO BALEAR

DEL DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 1826.

S. Francisco Javier. = Indulgencia plenaria visitando 7 altares.

Sale el sol á las 7 y 18 minutos y se pone á las 4 y 42 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada al Ministerio de Hacienda suprimiendo los habilitados para las pensionistas del Monte pio militar y demas prácticas introducidas contra su reglamento.

He dado cuenta al REY nuestro Señor de una acordada de su supremo consejo de la Guerra fecha 31 de octubre del año prócsimo pasado, y de una consulta del mismo supremo tribunal fecha 16 de agosto último, ambas con el objeto de manifestar que la parte del reglamento de Hacienda militar de 12 de enero de 1824, en que se previene que las pensionistas del Monte pio militar nombren habilitados que las representen para el cobro de sus respectivos haberes, es contrario al piadoso fin con que se estableció el mismo Monte; y al reglamento vigente con que se maneja este establecimiento; los males que se han originado con el referido nombramiento de habilitados, y las medidas que podrán adoptarse para su remedio; y enterado S. M. de que los fondos de las viudedades asignadas sobre el citado Monte pio no son parte de los de la Hacienda militar, y convencido su

Real ánimo del gravámen que las referidas pensio-
nistas sufren con lo que contribuyen al habilitado,
lo que se las descuenta por cambio de letras, cuan-
do está prevenido en el reglamento que perciban sus
respectivas asignaciones íntegras y sin descuento; la
degradacion que experimentan y otros males á que
están espuestas en ir como á mendigar su sustento
á la casa de un particular; y atendiendo á que las
operaciones de la Real Hacienda tendrán la simpli-
ficacion que es de apetecer haciéndose lo que le pro-
pone su referido supremo Consejo de la Guerra, des-
pues de haber oido el parecer del Consejo de Sres.
Ministros, y conformándose con su dictámen, ha ve-
nido en mandar, mientras no se adopten otras pro-
videncias generales, que ni en Madrid ni en las Pro-
vincias se pague á las viudas y huérfanos que tienen
asignadas sus pensiones sobre los fondos del Monte
pio militar por medio de habilitado general que las
represente: que cesen desde luego en sus funciones los
nombrados contra lo prevenido en el reglamento de
este piadoso establecimiento: que en Madrid sea el
Tesorero de dicho Monte pio militar el que se en-
cargue de percibir de Tesorería general las cantida-
des que ella destine al pago de esta sagrada obliga-
cion: que dicho Tesorero del Monte, con previo acuer-
do del Consejo en sala de Gobierno, distribuya por
trimestres á las viudas y huérfanos sus respectivas
pensiones, conforme está mandado en el precitado re-
glamento, y que con arreglo al mismo en las provin-
cias se continúe pagando á las viudas y huérfanos,
como se ejecutaba antes de estas innovaciones, esto es,
á los propios interesados ó sus particulares apodera-
dos. De Real orden &c. Madrid 13 de noviembre de
1826.=Zambrano.

(G. de M.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 21 de octubre.

Antes de ayer á las once y media de la mañana llegaron á esta SS. MM. II., apeándose en la catedral de nuestra Señora de Casan, donde fueron recibidos por el Metropolitano á la cabeza del clero: se cantó el *Te Deum*, y concluido felicitó el Metropolitano á SS. MM., y les dió su bendicion pastoral. Despues que salieron de la iglesia resonaron los aires con las aclamaciones de la inmensa multitud de habitantes de esta ciudad. Por la noche recorrieron SS. MM. la ciudad para ver las iluminaciones, siguiendo el Emperador á caballo la carroza de la Emperatriz. No es facil formar una idea del entusiasmo con que este pueblo ha recibido á sus Príncipes.

S. A. I. la gran Duquesa Helena se hallaba ya aqui de vuelta desde el dia 15.

El parte que publica el *Diario de S. Petersburgo* sobre la accion del 25 de setiembre concluye asi: "Los persas huyen con el mayor desorden, abandonando armas y bagages. Los persigue vivamente el general Paskewitch; y puede creerse que la provincia de Carabag está ya libre de enemigos."

(G. de M.)

ESPAÑA.

S. Lorenzo 16 de noviembre.

El parte que los facultativos de Cámara dieron en la noche de ayer decia que la REINA Ntra. Sra. habia tenido algún rato de desazon en la noche anterior, que la mañana la habia pasado bien regular, y que el recargo de la tarde habia sido menor que el del dia 14.

El parte de hoy por la noche es del tenor siguiente: "La REINA Ntra. Sra. ha descansado casi toda la noche tranquilamente, y el dia lo ha pasado mejor que los anteriores, por haber tenido menos calentura por la mañana, y un leve recargo por la tarde."

El REY N. Sr. y SS. AA. continúan sin novedad en su importante salud.

Idem 19.

Segun el parte dado hoy por los facultativos de Cámara, S. M. la REINA Ntra. Sra. ha pasado muy buena noche, y el dia bien regular; sin embargo sigue S. M. con un poco de calentura.

El REY N. Sr. y los Serms. Sres. Infantes continúan disfrutando la mejor salud.

Idem 21.

En el parte dado ayer por los facultativos de Cámara, se decia que la REINA Ntra. Sra. habia pasado muy bien la noche, habiendo quedado por la tarde sin calentura: y el parte de hoy es de que S. M. ha pasado la noche con un sueño tranquilo, y el dia lo ha tenido mejor que el de ayer, siguiendo S. M. sin calentura.

El REY N. Sr. y los Serms. Sres. Infantes continúan disfrutando la mejor salud.

Madrid 22 de noviembre.

Con motivo del fallecimiento de la Reina Federica, Princesa de Baden, y Esposa del Rey que fue de Suecia Gustavo Adolfo, se ha servido mandar el REY nuestro Señor que la corte vista luto por tres

semanas, la primera riguroso y las otras dos de alivio, dando principio el 26 del corriente.

(G. de M.)

CIENCIAS.

En una de las sesiones que celebró el año pasado la Real Academia de ciencias de Paris, se adjudicó un premio de 3000 francos á Mr. Labarraque, boticario de Paris, por haber demostrado con un número considerable de esperiencias que se pueden emplear con buen écsito, economía y facilidad las soluciones de cloruro de cal y sosa disuelto en agua, para destruir de repente los olores pestilenciales de las materias animales y de los cadáveres en putrefaccion; asi como para purificar aquellos lugares en que se halla el aire corrompido.

Por disposicion del Escmo. Ayuntamiento se han hecho ensayos de este descubrimiento en la Real cárcel de Cádiz, con asistencia del protomédico D. Francisco de Flores, del médico en gefe del ejército frances Mr. Dupuy y del proto farmacéutico D. Nicolas María Carmona, que habia dispuesto las disoluciones del cloruro con arreglo á la instruccion del citado Mr. Labarraque, cuya operacion surtió el efecto que se esperaba.

(D. de B.)

Palma 2 de diciembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 PARA EL 3.

Ministerio de la Guerra.=Escmo. Sr.=Al Sr. Secretario del Despacho de Hacienda con esta fecha digo lo siguiente.=El Rey N. Sr. se ha dignado aprobar las purificaciones declaradas por la Junta Militar de Mallorca en favor de los 26 Oficiales siguientes.

D. José Ortuño, Capitan del 2º batallon del re-

regimiento infantería Inmemorial del Rey.=D. Vicente Pabos, Capitan graduado Teniente del 2.º batallon del regimiento infantería Inmemorial del Rey.=D. Salvador Ripoll, Subteniente que fué del regimiento Provincial de esta Isla.=D. Manuel de la Lastra, Capitan retirado con agregacion al E. M. de esta plaza.=D. Francisco María Ascher, Capitan que fué de la Milicia Urbana de esta Isla.=D. Gregorio Espinosa, Capitan agregado al E. M. de esta plaza.=D. Miguel María Brondo y Puigdorffla, Capitan que fué de la Milicia Urbana de esta Isla.=D. Juan Sureda y Ferrer, Capitan de Milicias retirado sin sueldo.=D. Francisco Domingo, Subteniente graduado retirado á dispersos.=D. José Doms, Capitan que fué de la Milicia Urbana de esta Isla.=D. Pedro Ramis, Teniente Coronel graduado y Capitan del regimiento Provincial de esta Isla.=D. Miguel Hermand, Teniente que fué del regimiento Provincial retirado y agregado al E. M. de esta plaza.=D. Salvador Morell, Capitan que fué de la Milicia Urbana de esta Isla.=D. Jaimé Simó, Subteniente retirado con agregacion al E. M. de esta plaza.=D. Juan Bibiloni, Teniente que fué de la Milicia Urbana de esta Isla.=D. José Gomila, Teniente graduado Subteniente que fué del primer batallon del regimiento infantería de Zaragoza.=D. José Negruela, Capitan retirado con agregacion al E. M. de esta plaza.=D. Miguel Sociés, Teniente que fué del primer regimiento de Artillería.=D. Antonio Gilabert de la Portella, Capitan retirado sin sueldo.=D. Onofre Bennassar, Subteniente que fué de la Milicia Urbana de esta Isla.=D. José Font, Subteniente y Ayudante del castillo de Capdepera.=D. Gerónimo Ripoll, Teniente retirado con agregacion al E. M. de esta plaza.=D. Pedro Palomo, Capitan agregado al E. M. de esta plaza.=D.

7

José Sureda y Lobo, Teniente retirado y agregado al E. M. de esta plaza.=D. Manuel Chaves, Teniente retirado con agregación al E. M. de esta plaza.=D. Jaime Morey y Pisá, Teniente retirado con fuero criminal y uso de uniforme.

De Real orden lo traslado á V. E. para los efectos convenientes consecuente á su oficio de 31 de octubre último. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de noviembre de 1826.=Zambrano.=Escmo. Sr. Presidente de la Junta de Purificaciones militares de Mallorca.

Es copia del original: lo que certifico como Secretario que soy de dicha Junta. Palma 2 de diciembre de 1826.=Alonso Cabeza Castañón."

Principal, hospital, cárcel, presidio, Jesus, hornabeque, Sta. Catalina y capitan de hospital y provisiones Almansa; S. Antonio, Intendente y tesorería Milicia provincial.=Socios.

Funcion de iglesia.

Hoy á las 10 de la mañana en la iglesia del Colegio de Montesion se celebrará solemne fiesta al Apóstol de las Indias S. Francisco Javier de la Compañía de Jesus con misa mayor, música y sermón, que dirá el Dr. D. Bernardo Galmés Pbro. y beneficiado en la Sta. Iglesia. Y por la tarde á las 4 habrá un rato de oracion mental, trisagio y gozos del Santo: espuesto el SSmo. en ambas funciones.

AVISO.

Se avisa á los Sres. suscriptores del Diccionario Geográfico, tengan la bondad de pasar á la Administracion de Correos, á recoger el tercer tomo de dicha obra.

Nota de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legumbres y varios artículos de consumo ordinario en esta ciudad, del sábado 2 de diciembre de 1826.

	Lib. suel. din.			Lib. suel. din.		
Almendras la cuartera... á	3	2	00.	á	00	00 00.
Xexa la barcilla..... á	00	18	00.	á	1	1 00.
Trigo gordo idem..... á	00	17	00.	á	00	18 8.
Idem menado idem..... á	00	16	00.	á	00	16 8.
Cevada idem..... á	00	6	6.	á	00	00 00.
Paja el quintal..... á	00	6	00.	á	00	8 00.
Algarrobas idem..... á	00	15	00.	á	00	18 00.
Almendron idem..... á	12	8	00.	á	12	10 00.
Queso idem..... á	8	00	00.	á	10	00 00.
Lana idem..... á	9	10	00.	á	18	00 00.
Carbon de encina la @.. á	00	5	10.	á	00	6 00.
Idem de mata idem..... á	00	4	6.	á	00	4 10.
Aceite jabonero cuartan. á	00	11	00.	á	00	13 6.
Idem tendero idem..... á	00	13	00.	á	00	16 00.
Idem nuevo idem..... á	00	10	10.	á	00	13 00.
Idem mercader nuevo id. á	00	10	00.	á	00	11 10.
Idem de almendras en la fábrica de D. Mariano						
Carbonell la libra..... á	00	6	00.	á	00	00 00.

TEATRO.

Hoy á las 6½ en punto se representará la ópera:
El Barbero de Sevilla.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.